

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22067** *INDECO REGUERO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 1650/09 ejecución 74/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2011 declarando al ejecutado Indeco Reguero, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 24.376,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110043657-1**